

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		031 08 2023	15479	15479
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	7109	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	003	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										320.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										320.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2036 No Entrada: 12867

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/08/2023	 <small>Funcionario Responsable</small> SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 <small>Director Financiero</small> ANGELITA DEL PILAR SUASNAVAS FLORES

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		031	08	2023	15479
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	7109
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 31/08/2023	 <small>Funcionario Responsable</small> SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 <small>Director Financiero</small> ANGELITA DEL PILAR SUASNAVAS FLORES

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

055-CGTPE-DECON-2023

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

30-08-2023

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Prado Vizcarra Eduardo
C.I.1712627593

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 3

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cuenca - Azuay
Zaruma, Portovelo, Santa Rosa – El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Prado Vizcarra Eduardo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Monitorear y supervisar el levantamiento de precios de las diferentes modalidades de investigación.
- ✓ Revisar la variación de precios de los artículos y sus novedades.
- ✓ Realizar el reemplazo e incremento de tomas de precios en los casos que amerite.
- ✓ Verificar la correcta aplicación de reemplazos realizados en los diferentes tipos de establecimientos.
- ✓ Verificar el adecuado uso y llenado de las herramientas de recolección.
- ✓ Revisar un porcentaje de las tomas de precios faltantes (precio cero) y constatar la factibilidad de tomar referenciales o realizar reemplazos para las mismas.
- ✓ Evaluar las rutas de trabajo.
- ✓ Sensibilizar al personal sobre la incidencia asociada a la toma de precios faltantes y errores cometidos durante la investigación.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Día 1: lunes 21 agosto de 2023

Traslado por vía aérea desde la ciudad de Quito a las 06:00 am y se arribó a las 07:00 am a la ciudad de Cuenca, se da inicio a las actividades a las 08:00 am, con una reunión de trabajo con los compañeros del CAB-SIPP de la CZ65, a quienes se les socializó los objetivos de la comisión:

Personal capacitado de Campo CZ Sur Proyecto/CAB-SIPP

N°	Nombre	Cargo
1	Washington Landy	Supervisor CAB-SIPP (RESPONSABLE ZONAL CAB - SIPP)
2	Jhonny Morquecho	Investigador CAB-SIPP
3	Ana Gabriela Ambuludi	Investigador CAB-SIPP
4	Shakyrá Chacón	Investigador CAB-SIPP
5	Juan Andrés Vásquez	Analista CAB-SIPP

Los aspectos relevantes del CAB-SIPP fueron los siguientes:

Fuentes Informantes:

Para la investigación del CAB-SIPP se han considerado fuentes informantes adicionales a la expuestas en el manual del investigador:

- **Ferias de animales:** se pueden considerar como fuentes informantes siempre y cuando las mismas oferten tanto ganado vacuno, ovino y porcino que es considerado en la matriz de especificaciones del CAB-SIPP; adicional, se puede recurrir a fuentes como granjas que dispongan de gran cantidad de animales para su comercialización en el mercado local.
- **Segmentos de la ESPAC:** otra fuente informante son los segmentos de la ESPAC; sin embargo, al realizar la investigación se aprecia que la mayoría de los segmentos investigados disponen de los diferentes productos del sector agropecuario del CAB-SIPP pero al momento la mayoría son para autoconsumo no para la venta.
- **Empresas:** actualmente se están considerando para el directorio del CAB-SIPP empresas manufactureras que comercializan los bienes y servicios estipulados en la matriz de especificaciones dando prioridad a las oficinas matrices.

Actualización matriz de especificaciones:

Después de revisar las especificaciones de diferentes productos se sugiere la actualización de los siguientes:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Código producto	Nombre producto	Observación
1	23210050001	Miel de abeja	Se elimina lo solicitado en la presentación unitaria
2	23995010101	Salsa de soya	Se incluye unidad de medida en la presentación unitaria
3	23995010201	Salsa de tomate	Se incluye unidad de medida en la presentación unitaria
4	23995011101	Aderezo salsa verde	Se incluye unidad de medida en la presentación unitaria
5	23995011301	Salsa de ají	Se incluye unidad de medida en la presentación unitaria
6	23995011401	Mayonesa	Se incluye unidad de medida en la presentación unitaria
7	24310000201	Cerveza envasada	Se elimina la marca solicitada y se deja abierta a varias marcas

Se revisó la información de los siguientes segmentos:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Segmento	Producto	Mes de Cultivo	Mes cosecha	Tipo de cultivo	Destino	Descripción
1	04341	Maíz suave seco (mazorca)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
2	04341	Frejol seco (grano seco)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
3	04341	Haba tierna (vaina)	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
4	04341	Col	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
5	04341	Lechuga	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
6	04341	Brócoli	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
7	04341	Cebolla blanca	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
8	04341	Tomate riñón	Junio	Septiembre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 100m x 25m
9	04341	Maíz suave seco (mazorca)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo 75%, Venta 25%	Tamaño del terreno para el cultivo 300m x 20m
10	04341	Alverja	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo 75%, Venta 25%	Tamaño del terreno para el cultivo 300m x 20m

Se pudo determinar que en el segmento investigado la mayoría del cultivo es para autoconsumo y un 25% es para su comercialización pero en cantidades mínimas de máximo 1 quintal.

Posterior a eso a las 13:00 pm se procedió a realizar el traslado vía terrestre al cantón Zaruma en conjunto con los compañeros Washington Landy y Jhonny Morquecho supervisor e investigador del CAB-SIPP, llegando a las 18:00pm.

Se finaliza la jornada a las 18:00 pm.

Día 2: martes 22 de agosto de 2023

Se inician las actividades a las 07:00 am, en donde se procedió a investigar establecimientos y productos en la provincia de El Oro, cantón Zaruma, siendo estos:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Código producto	Nombre producto	Observación
1	14240020001	Concentrado de oro	No se comercializa concentrado de oro
2	14210009901	Concentrado de cobre	Si se comercializa pero el mismo dispone con porcentaje de oro y plata
3	73129000201	Alquiler de maquinaria para la minería	La maquinaria más utilizada es la trituradora
4	23911020101	Café molido	Se comercializa en presentaciones de 200 y 400 gramos
5	23911020201	Café sin descafeinar	No se comercializa este producto en la zona
6	23912050001	Café instantáneo	No se comercializa este producto en la zona
7	38240010201	Joyas	Los productos más comercializados son las cadenas, anillos y dijes, todos de plata

Aspectos a considerar:

Concentrado de Oro: este producto no se comercializa en las diferentes empresas mineras investigadas, la única manera de comercialización del oro es en lingotes cuyo peso va de 100 a 120 gramos; y, el precio en el mercado se lo establece según la cotización en la bolsa de valores, este producto es 90% para la exportación.

Concentrado de cobre: por lo general todas las empresas mineras ofertan como principal producto el concentrado de cobre (7% al 15%), además este dispone de oro 10 a 20 gramos y plata de 800 a 1000 gramos, esto puede variar según el lugar donde se esté explotando la mina, el precio de comercialización del concentrado de cobre se lo establece según la cotización de la bolsa de valores cuyo valor es por tonelada, este producto es 90% para la exportación.

Alquiler de maquinaria para la minería: el servicio más utilizado en la minería son las trituradoras cuyo valor se lo determina por volqueta ya sea esta de 20 o de 10 toneladas.

Ácido Nítrico: se pudiera incluir como un producto en la canasta del CAB-SIPP, ya que el mismo es utilizado en la minas para dividir los materiales triturados.

Se pudo visitar varias empresas mineras del cantón Zaruma, dado que se tuvo el acompañamiento de un guía; en consecuencia la correspondiente apertura en diferentes empresas mineras, ya que varios informantes a pesar de hacer llegar oficios y realizar los respectivos acercamientos se muestran reacios a proporcionar información por los altos índices delictivos que viven en el cantón y por el temor a la mal denominada vacuna muchos informantes no quieren proporcionar información.

El 90% de las empresas mineras ofertan sus productos para la exportación, pocas empresas comercializan su producto para el mercado local.

Se finaliza la jornada a las 18:00 pm.

Día 3: miércoles 23 de agosto de 2023

Se inician las actividades en Zaruma a las 07:30 am, posterior traslado a la provincia de El Oro, cantón Portovelo; en donde, se investiga establecimientos y productos, siendo estos:

Artículos a investigar (precios al productor)

N°	Código producto	Nombre producto	Observación
1	02111040201	Ganado vacuno en pie Brahman	No es común su comercialización en la zona
2	02111049901	Ganado vacuno en pie otras razas	No es común su comercialización en la zona
3	02122039901	Ganado ovino	No es común su comercialización en la zona
4	02140020101	Ganado porcino Landrace	Su precio se estipula por libra o kilo
5	02140020501	Ganado porcino criollo	Su precio se estipula por libra o kilo
6	02140029901	Ganado porcino Toppig	Su precio se estipula por libra o kilo
7	02151020301	Pollos en pie	Su precio se estipula por libra o kilo
8	02152000201	Pavo grande	No es común su comercialización en la zona
9	02154000201	Pato grande	No es común su comercialización en la zona
10	02310000001	Huevo de gallina	No es común su comercialización en la zona
11	64223000001	Mototaxi	Su precio se estipula por carrera mínima
12	23319010101	Balanceado de aves	Se comercializa por sacos de 80 a 100 kilos
13	23319010201	Balanceado de bovino	No es común su comercialización en la zona
14	23319010401	Balanceado de porcino	Se comercializa por sacos de 80 a 100 kilos
15	23319010601	Balanceado de camarón	No es común su comercialización en la zona

Aspectos a considerar:

Ganado vacuno: este tipo de ganado no es común en la zona su comercialización, por lo general existen minoristas que ofertan este tipo de producto.

Ganado ovino: ganaderos de la zona no comercialización este tipo de producto.

Ganado porcino: existen diferentes granjas que expenden este tipo de producto pero en diferentes variedades que no están estipuladas en la matriz de especificaciones del CAB-SIPP, por tal razón se sugiere investigar las mismas siendo estas:

- Pietrain
- Belga
- Hypor

Pato y Pavos: su producción es solo para autoconsumo.

Balanceado de aves: se pudo apreciar que el balanceado de aves está compuesto de la materia prima de maíz, soya, harina de pescado, aceite de palma, y químicos, este producto se comercializa con normalidad en la zona en las diferentes etapas:

- Preinicial
- Inicial
- Engorde

La única diferencia que existe entre cada etapa es el porcentaje de las diferentes dosis.

Balanceado de porcinos: este producto se comercializa con frecuencia en la zona en diferentes etapas:

- Gestación
- Lactancia
- Inicial desde la fase 1 hasta la 3¹
- Crecimiento
- Desarrollo
- Engorde

Donde las variedades más comercializadas son las iniciales y de crecimiento.

Posterior a eso se realizó el traslado vía terrestre al cantón Santa Rosa, donde se finaliza la jornada a las 18:00 pm.

Día 4: jueves 24 de agosto de 2023

Se inician las actividades a las 07:30 am, en donde se procedió a investigar establecimientos y productos de la provincia de El Oro del cantón Santa Rosa, siendo estos:

¹ Las fases corresponden al periodo o semanas de crecimiento de los porcinos.

Artículos a investigar (precios al productor)

Nº	Código producto	Nombre producto	Observación
1	01312010201	Banano fresco	Se comercializa por cajas de 18 a 25 kilos
2	01312010501	Banano fresco nacional	Se comercializa por cajas o sacos de 20 a 50 kilos
3	01312029901	Orito fresco	No es común su comercialización en la zona
4	01313000101	Plátano verde dominico	No es común su comercialización en la zona
5	01313000201	Plátano verde barraganete	No es común su comercialización en la zona
6	02151020301	Pollos en pie	Se comercializa por libra
7	04210010101	Larvas de camarón vannamei	No es común su comercialización en la zona
8	04210030201	Camarón fresco	Se comercializa por libra
9	04210039901	Camarón fresco pomada	Se comercializa por libra
10	04120010101	Pescado fresco albacora	Se comercializa entero o filete por libra
11	04120010501	Pescado fresco bonito	Escaso en el mercado
12	04120011001	Pescado fresco botellita	No se comercializa por ser delicado
13	04120011301	Corvina amarilla	Escaso en el mercado
14	04120011401	Pescado fresco dorado	Actualmente esta variedad está en veda
15	04120012301	Pescado fresco picudo	Se comercializa por libra
16	04120012901	Pescado fresco tiburón aguado	Se comercializa entero o filete por libra
17	04120013001	Pescado fresco tiburón rabón o zorro	Se comercializa entero o filete por libra
18	04120013401	Pescado fresco pinchagua	Es conocido como sardina su comercialización es por libra
19	04120019901	Tiburón Toyo	Escaso en el mercado, existe comercialización de variedad diamante
20	04210050101	Cangrejos	Actualmente está en veda
21	04120040501	Tilapia fresca	No es común su comercialización en la zona variedad de altura
22	04120040601	Trucha	No es común su comercialización en la zona variedad de altura
23	04120010601	Atún	Es conocido como Albacora su comercialización es por libra
24	04120012601	Sardinas	Se comercializa por libra
25	04120030801	Paiche	Pescadores desconocen de este tipo de variedad
26	04210050301	Langostinos	Se comercializa por libra
27	04910000101	Concha	Se comercializa por ciento
28	04291010301	Calamar	Se comercializa por libra
29	04120010201	Anchovetas	Pescadores desconocen de este tipo de variedad
30	04120019901	Merluza	Se comercializa por libra

Aspectos a considerar:

Puertos pesqueros: se visitaron diferentes puertos pesqueros ubicados en la zona donde se pudo determinar que existen varias de las variedades solicitadas en la matriz de especificaciones que no están siendo comercializadas, por tal razón se sugiere incorporar nuevas variedades que son comercializadas con frecuencia siendo estas:

- Bagre
- Cachemilla

- Sierra
- Rayado
- Racacha

Existen variedades de pescados que actualmente están escasos en el mercado o los comerciantes desconocen de ese tipo de variedades, por tal razón se sugiere reemplazarlas por unas que sean comercializadas habitualmente.

Se pudo determinar que dentro de los diferentes puertos pesqueros existen asociaciones de pescadores y centros de acopio donde agrupaciones de pescadores ofertan sus productos, por tal razón es necesario que este tipo de fuentes sean consideradas en el directorio de establecimientos del CAB-SIPP, ya que los mismos disponen de gran variedad de productos.

Bananeras: dentro de la provincia de El Oro se puede apreciar que existen diferentes empresas bananeras que ofertan sus productos en su mayoría para la exportación y lo que no pasa los filtros de calidad se queda para el mercado local.

Las variedades más comercializadas en el mercado local siendo estas consideradas como rechazos son las siguientes: Cavendish, Williams y Filipino cuya comercialización es por cajas de 18 a 20 kilos; adicional a esto, se expende el banano variedad nacional en sacos de 25 kilos, o en gavetas (platos) de 45 a 50 kilos.

Se finaliza la jornada a las 19:00 pm.

Día 5: viernes 25 de agosto de 2023

Se inician las actividades a las 07:30 am, en donde se procedió a investigar establecimientos y productos de la provincia de El Oro (Santa Rosa), posterior se investiga en Azuay (Cuenca), siendo estos:

Artículos a investigar (precios al productor)²

N°	Código producto	Nombre producto	Observación
1	21250010101	Camarón congelado	Se comercializa en fundas de 454 gramos
2	21210000201	Atún entero	No es común su comercialización en la zona empresas investigadas comercializan solo camarón no pescado
3	21210000301	Pescado dorado congelado	No es común su comercialización en la zona empresas investigadas comercializan solo camarón no pescado
4	21210009901	Pescado entero congelado	No es común su comercialización en la zona empresas investigadas comercializan solo camarón no pescado
5	21222000201	Atún filete congelado	No es común su comercialización en la zona empresas investigadas comercializan solo camarón no pescado
6	21222000701	Filete de picudo congelado	No es común su comercialización en la zona empresas investigadas comercializan solo camarón no pescado

Aspectos a considerar:

Camaroneras: se pudo apreciar que las empresas camaroneras de la zona comercializan sus productos tanto para el mercado nacional como internacional.

² Artículos investigados en Santa Rosa

Segmentos agropecuarios investigados**Artículos a investigar (precios al productor)³**

N°	Segmento	Producto	Mes de Cultivo	Mes cosecha	Tipo de cultivo	Destino	Descripción
1	10725	Maíz suave seco (mazorca)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 10m x 10m
2	10725	Maíz suave seco (mazorca)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 25 m x 20m
3	10725	Fréjol seco (grano seco)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 25 m x 20m
4	10725	Haba tierna (vaina)	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 25 m x 20m
5	10725	Avena	Agosto	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 25 m x 20m
6	10725	Maíz suave seco (mazorca)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 50 metros cuadrados
7	10725	Fréjol seco (grano seco)	Septiembre	Junio	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 50 metros cuadrados
8	10725	Haba tierna (vaina)	Julio	Octubre	Transitorio	Autoconsumo	Tamaño del terreno para el cultivo 50 metros cuadrados

Se pudo determinar que en el segmento investigado la totalidad del cultivo es para autoconsumo y no para la comercialización.

Se finaliza la jornada a las 16:45 pm, para posterior traslado a Quito vía aérea a las 20:10pm.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Socialización de los objetivos de la supervisión y selección de las fuentes informantes a ser supervisadas.
- Capacitación y fortalecimiento de los conocimientos del personal CAB-SIPP.
- Selección de la programación de los establecimientos de consulta, de conformidad con las cargas diarias establecidas en la ciudad.
- Supervisión del trabajo desarrollado por los investigadores de precios del CAB-SIPP.
- Retroalimentación de las novedades detectadas en campo y sus posibles soluciones con su respectivo sustento.
- Análisis de las tomas de precios de casos particulares.
- Socialización del resultado de la comisión de servicios, indicando las novedades encontradas y entregando las recomendaciones al equipo técnico.

PROBLEMAS DETECTADOS:

- Varias empresas mineras han presentado rechazos para proporcionar información, esto debido a los altos índices delictivos que atraviesan este tipo de empresas; y, extorsiones por parte de bandas organizadas.

SOLUCIONES PROPUESTAS:

- Se realizó acercamientos con mineros de la zona detallando los objetivos del proyecto quienes no ayudaron con un guía para poder tener apertura en las diferentes empresas mineras.

³ Artículos investigados en Cuenca

CONCLUSIONES:

- Las empresas mineras comercializan su producto solo para la exportación.
- En el mercado solo se pueden encontrar concentrados de cobre el cual dispone de porcentajes de oro y plata.
- El oro en diferentes empresas mineras se comercializa solo por lingotes y todo es para la exportación.
- El personal del CAB-SIPP tuvo buena predisposición para poder realizar el respectivo levantamiento de la información.
- En los segmentos investigados al momento del sector agropecuario, se pudo determinar que la mayoría de cultivos son para autoconsumo; y, en el caso de ofertan sus productos los realizan en cantidades mínimas.
- Se dispuso de un vehículo institucional de la CZ Sur con el que se pudo cumplir con la ruta establecida.
- Las empresas bananeras comercializan su producto tanto para el mercado nacional como internacional.

RECOMENDACIONES:

- Definir los productos de la minería que se puede investigar en el mercado nacional, ya que la mayoría de productos son para exportación.
- Incluir en la matriz de especificaciones del CAB-SIPP las nuevas variedades de pescados.
- Poder incorporar en el directorio de establecimientos del CAB-SIPP las asociaciones de pescaderos y centros de acopio donde agrupaciones de pescadores ofertan sus productos.
- Existen empresas nuevas que ofertan los diferentes bienes y servicios del CAB-SIPP (cafeteras y mineras), se sugiere investigar las mismas.
- Gestionar con las autoridades competentes la contratación de los vehículos para el traslado de los funcionarios del CAB-SIPP a los diferentes establecimientos informantes.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaaa	21-08-2023	25-08-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	04:00 a.m.	23:00 p.m.				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Transporte Aéreo	Quito – Cuenca	21-08-2023	06:00	21-08-2023	07:00
Terrestre	Vehículo Institucional Zonal	Cuenca - Zaruma	21-08-2023	13:00	21-08-2023	18:00
Terrestre	Vehículo Institucional Zonal	Zaruma – Zaruma	22-08-2023	07:00	22-08-2023	18:00
Terrestre	Vehículo Institucional Zonal	Zaruma – Portovelo – Santa Rosa	23-08-2023	07:30	23-08-2023	18:00
Terrestre	Vehículo Institucional Zonal	Santa Rosa – Santa Rosa	24-08-2023	07:30	24-08-2023	19:00
Terrestre	Vehículo Institucional Zonal	Santa Rosa – Cuenca	25-08-2023	07:30	25-08-2023	16:45
Aéreo	Transporte Aéreo	Cuenca – Quito	25-08-2023	20:10	25-08-2023	21:10

OBSERVACIONES	
Adjunto: - Solicitud de comisión - Pasajes aéreos - Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje - Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje - Hoja de control de licencia o comisión de servicios	
SOLICITUD DE PAGO	
Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <small>El código QR vincula al documento con:</small> EDUARDO PRADO VIZCARRA	 <small>El código QR vincula al documento con:</small> YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Eduardo Prado	Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
 <small>El código QR vincula al documento con:</small> DIANA CAROLINA BARCO VELIZ	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas	

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 29 de agosto del 2023

NOMBRES Y APELLIDOS: Eduardo Prado Vizcarra

FECHA DE LA COMISION: DESDE: 21/08/2023

HASTA: 25/08/2023

DESTINO (CIUDAD): Cuenca – Azuay/ Zaruma – El Oro/ Portovelo – El Oro/ Santa Rosa – El Oro

N.º DE SOLICITUD: 055- CGTPE-DECON-2023

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
21/08/2023	001-001-000007698	Consumo de alimentos	15,00	
21/08/2023	001-001-0014006	Consumo de alimentos	10,25	
22/08/2023	001-001-000013050	Consumo de alimentos	12,00	
22/08/2023	002-001-000000803	Consumo de alimentos	23,50	
22/08/2023	001-001-000013057	Consumo de alimentos	11,50	
23/08/2023	001-001-000013060	Consumo de alimentos	14,50	
23/08/2023	003-001-000000156	Consumo de alimentos	17,00	
23/08/2023	001-001-000000625	Consumo de alimentos	9,50	
23/08/2023	001-001-000005844	Consumo de alimentos	12,00	
23/08/2023	002-002-000000325	Hospedaje	59,99	
24/08/2023	001-001-000000853	Hospedaje	15,00	
24/08/2023	001-001-000005854	Consumo de alimentos	14,00	
24/08/2023	001-004-000000136	Consumo de alimentos	10,51	
25/08/2023	001-001-000005857	Consumo de alimentos	8,00	
25/08/2023	001-002-000001701	Consumo de alimentos	4,50	Factura electrónica
25/08/2023	004-100-000000839	Hospedaje	20,00	
25/08/2023	001-010-000000459	Consumo de alimentos	25,00	
		TOTAL	282,25	\$277,75

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:



REVISADO POR ERIKA BRAVO

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
70% VALOR A JUSTIFICARSE
GASTOS JUSTIFICADOS

320,00	✓
<u>96,00</u>	
<u>224,00</u>	
<u>277,75</u>) 373,75

VALOR A DESCONTAR

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 055-CGTPE-DECON-2023

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

31-07-2023

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

 Prado Vizcarra Eduardo
 C.I. 1712627593

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

 Cuenca - Azuay
 Zaruma - El Oro
 Portovelo - El Oro
 Santa Rosa - El Oro

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Estadísticas Económicas

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

21-08-2023

06:00 am

25-08-2023

17:45

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Prado Vizcarra Eduardo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Supervisar y fortalecer los conocimientos del personal en el proceso de levantamiento de precios; garantizando el cumplimiento de los manuales operativos; el buen manejo de la herramienta de recolección de la información (formularios y dispositivos móviles); y, detectar los problemas encontrados en el campo dando soluciones adecuadas y oportunas que garanticen la representatividad, confiabilidad y precisión de los resultados.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, marítimo, otros)</small>	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mmm-aaaa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
Aéreo	Transporte Aéreo	Quito – Cuenca	21/08/2023	07:00	21/08/2023	07:45
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca – Cuenca	21/08/2023	07:45	21/08/2023	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca – Zaruma	22/08/2023	05:00	22/08/2023	10:30
Terrestre	Vehículo institucional	Zaruma - Zaruma	22/08/2023	10:30	22/08/2023	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Zaruma – Portovelo	23/08/2023	07:00	23/08/2023	07:45
Terrestre	Vehículo institucional	Portovelo – Portovelo	23/08/2023	07:45	23/08/2023	17:00
Terrestre	Vehículo institucional	Portovelo – Santa Rosa	24/08/2023	07:00	24/08/2023	08:45
Terrestre	Vehículo institucional	Santa Rosa – Santa Rosa	24/08/2023	08:45	24/08/2023	16:00
Terrestre	Vehículo institucional	Santa Rosa – Cuenca	24/08/2023	16:00	24/08/2023	21:30
Terrestre	Vehículo institucional	Cuenca – Cuenca	25/08/2023	08:00	25/08/2023	14:00
Aéreo	Transporte Aéreo	Cuenca – Quito	25/08/2023	16:00	25/08/2023	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

PICHINCHA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

5545560600

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

<p>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</p>	<p>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</p>
	
<p>NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Eduardo Prado</p>	<p>NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos</p>
<p>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</p>	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
	
<p>NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas</p>	